



## EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

### CONSIDERANDO:

**QUE** el Economista DONALD CASTILLO MANCERO, Subsecretario de Servicios Técnicos realizó una visita a la República de Argentina en vista de que esta Cartera de Estado tiene que ejecutar de manera urgente el Programa Nacional de Almacenamiento para intervenir en la regulación del precio de las cosechas de arroz, maíz y soya, para desarrollar el Proyecto de ampliación de los silos de almacenamiento de la UNA y la instalación de centros de acopio en las zonas de producción, así como para conocer los programas de agricultura familiar que se están implantando en dicho país, para concretar la ejecución de este programa, mantendrá reuniones de trabajo con el Ministro de Agricultura y Pesca de Argentina, para tal efecto viajará a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 4 al 10 de julio de 2010, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

**QUE** los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

**QUE** la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 1832 SDO/DRH de 28 de junio de 2010.

**VISTA** la autorización concedida por parte del Subsecretario Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-9910 de 7 de julio de 2010.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Economista Donald Castillo Mancero quien realizó la visita antes indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

27 JUL. 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca